

ANUARIO 2008

STUNAM
Sindicato de Institución

CONTENIDO

Presentación

Estos fueron los Hechos

Editoriales

Desplegados

PRESENTACIÓN

La imagen que un cuerpo social esboza de sí mismo es, siempre, producto del ir y venir en el acontecer de su vida cotidiana. Es decir, las actividades y funciones que corresponden a su investidura y a la función social que tiene atribuida, ya sea por sus objetivos programáticos o bien en razón de las problemáticas a las que tiene que dar respuesta y visión en las coyunturas con la que se topa.

Efectivamente, hechos sociales, políticos, laborales y de la vida cotidiana como organización, requerirán que la agrupación –a partir de sus trabajadores afiliados de base, de sus delegados, cuadros medios, del Comité Ejecutivo y, sobre todo, de sus asambleas o congresos– estructure un conjunto de directrices que se materializarán en las acciones de sus miembros, mismas que las más de las veces quedan inscritas en materiales impresos, minutas, desplegados, cintillos, manifiestos y otros medios de comunicación que se utilizan para difundir el acontecer sindical y político del STUNAM.

A través de todos esos medios y formas de comunicación política, incluyendo otros más modernos que comienzan a usarse por algunas instancias de la agrupación sindical, y con la conjunción de las pautas de dirección sindical, por un lado, y las tareas a las cuales se les va dando seguimiento y en el mejor de los casos respuesta, mediante todo este entrelazamiento se diseña y exhibe el perfil y razón de la organización, lo cual la dotan de significado, idea y sentido.

Con el objetivo de reseñar, analizar y recordar para hacer y rehacer la historia sociopolítica del STUNAM, y, por otro lado, de retener las acciones y manifestaciones llevadas a cabo o bien plasmadas discursivamente, por medio del presente anuario queremos dejar constancia de los principales hechos que se dieron durante el año 2008 en nuestra organización.

En tal propósito, presentamos una amplia Cronología que nos ubica en los acontecimientos esenciales; igualmente, hacemos una selección de la documentación sindical pertinente, trátase de desplegados, manifiestos y algunos editoriales, que serán de valor documental y pertinentes para su estudio, pues además de ser fuentes primarias para efectuar los estudios más serios y apegados a la realidad, igualmente nos dan testimonio del pensar y las ideas que impulsaron y acompañaron a las acciones del devenir sindical.

Por último, queremos subrayar que los materiales y la plasmación de la cronología aquí expuestos son producto de acciones que sobre la marcha se iban presentando. Por este simple hecho, pueden ser vistos bajo una doble interpretación: por un lado, expresan una indudable naturalidad, dado que son materiales que no contienen retoques ni adornos, pues son obra de la inmediatez, de la circunstancia política.

Lo anterior no les resta valor, muy por el contrario, puesto que son y serán materiales imprescindibles para rescatar la crónica o la historia del devenir de la organización y sus acontecimientos sin retruécanos. De manera que al reunirlos de manera cronológica, se convierten en elementos auxiliares para analizar la política de nuestra agrupación sindical, discursiva e ideológicamente, dado que lo social y político permean a una organización como STUNAM, tanto en su interior, hacia dentro de la propia agrupación y en la institución en la que actúa, que es la UNAM, pero también se trasciende hacia fuera de estos parámetros, con lo cual deja lejos los estrechos marcos del gremialismo y su visión se torna más global y trascendente.

En fin, a partir de lo antes expuesto, nos dirigimos a los posibles lectores del *Anuario 2008* para proporcionarles un somero esbozo que da cuenta de la ubicación de los universitarios en general, y de los sindicalistas universitarios de la Máxima Casa de Estudios, en particular, dentro de los acontecimientos, experiencias y acciones programáticas en los que intervino y fue protagonista destacado durante el año pasado nuestra organización, el Sindicato de Trabajadores de la UNAM.

ESTOS FUERON LOS HECHOS

ENERO

4 de enero. **Fallece el ex Secretario General, Daniel Bravo Chávez.** El ex Secretario General (1935-1937) del Sindicato de Empleados y Obreros de la UNAM, Daniel Bravo Chávez, falleció en la Ciudad de México. Hasta ese momento era el dirigente histórico de más edad que subsistía. El CGR y el CE lamentaron el sentido deceso.

7 de enero. **Guadalupe Gamboa renuncia el CE.** Después de anunciar que ha terminado su relación laboral con la UNAM, Guadalupe Gamboa presentó por escrito su "renuncia al cargo sindical que había venido ocupando en el Comité Ejecutivo" (Oficio dirigido al CE y al CGR, 7 de enero de 2008)

15 de enero. **Se reúne el Comité Ejecutivo del STUNAM con el Rector.** "El rector de la UNAM, José Narro Robles y los integrantes del Comité Ejecutivo del STUNAM, se reunieron... para evaluar el estado en que se encuentran las relaciones laborales en la UNAM. Al respecto el rector, manifestó que su administración será respetuosa de estas y del proceso electoral de cambio de Comité Ejecutivo, que vivirá el sindicato. Se coincidió en la posición de defender y acrecentar el lugar que la UNAM ha ganado, producto del trabajo cotidiano que ha realizado la comunidad universitaria" (*Unión*, no. 823, 21 de enero de 2008).

16 de enero. **Se reúnen el CE y el CGR.** Como ya se ha hecho costumbre el CE y el CGR se reunieron en un almuerzo para realizar un balance de los trabajos anuales, en esta ocasión los realizados durante 2007. Ahí se informó que el CGR se encuentra compuesto por 590 delegados sindicales y que este órgano de dirección se reunió en 23 ocasiones. Agustín Rodríguez les manifestó a los delegados presentes que "El STUNAM tiene una enorme fuerza política, moral y de masas que solamente se puede desarrollar a partir del compromiso y la responsabilidad de todos los delegados sindicales y el Comité Ejecutivo". (*Unión*, no. 823, 21 de enero de 2008).

21 de enero. **Solidaridad con mineros de Cananea.** "De manera autoritaria las autoridades laborales han roto violentamente la legítima huelga de los mineros de Cananea."

“Los trabajadores universitarios nos solidarizamos con las demandas de los compañeros y exigimos se detenga la represión del gobierno” (*Unión*, no. 823, 21 de enero de 2008).

22 de enero. **Se aclara información sobre el amparo del STUNAM contra la nueva Ley del ISSSTE.** Ante el CGR, Héctor Barba, asesor jurídico de la UNT y quien es responsable de llevar los amparos individuales que interpuso el STUNAM contra la aplicación de la nueva Ley del ISSSTE, explicó el momento por el que atravesaba dicho amparo; al respecto apuntó que hasta ese momento los derechohabientes del ISSSTE habían interpuesto 27 modelos distintos de amparos, los cuales contemplaban 167 mil demandas, lo que obligó a la Corte a conformar un juzgado auxiliar para ventilarlos. Asimismo aclaró que hasta ese día no se había dado una sentencia definitiva a los amparos por la Suprema Corte. El abogado manifestó que no era conveniente interponer un segundo amparo y que era preferible esperar la sentencia definitiva, a fin de poder pedir una revisión de la misma.

31 de enero. **Organizaciones campesinas y sindicales protestan contra el TLC y sus efectos frente al agro.** En la Ciudad de México, decenas de miles de trabajadores y campesinos se manifestaron contra los efectos que ha tenido el TLC en el agro mexicano. En el mitin realizado en el zócalo, ARF exigió “...un aumento salarial de emergencia, freno a la carestía por medio del control de precios, cárcel a los especuladores, programas emergentes para la producción de granos básicos y renegociación del capítulo agropecuario del TLC”.

FEBRERO

1 de febrero. **Estalla la huelga del SITUAM.** Al no lograrse un acuerdo satisfactorio entre las administración central de la UAM y el SITUAM, a las 23:00 hrs el sindicato estalla la huelga en todas las instalaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana.

6 de febrero. **STUNAM se solidariza con las huelgas del SITUAM y el SETSUV.** Mediante un desplegado público, el CGR del STUNAM “se solidariza con las demandas de los trabajadores en huelga de la Universidad Veracruzana y la Autónoma Metropolitana. Exigimos dialogo y solución satisfactoria a los pliegos petitorios que enarbolan” (*La Jornada*, 6 de febrero de 2008).

8 de febrero. **El STUNAM interpone un segundo amparo contra la Ley del ISSSTE.** Con un nutrido mitin realizado por el STUNAM frente al edificio del

Consejo de la Judicatura Federal, conocido como Palacio de Justicia, los trabajadores de la UNAM interpusieron un segundo amparo contra la aplicación de la nueva Ley del ISSSTE aprobada por el Poder Legislativo, a propuesta del Ejecutivo Federal. En el evento, ARF reiteró que bajo ninguna circunstancia el sindicato dejará de luchar en contra de la abrogación de dicha ley y se manifestó en contra de que se aplique algún tipo de retroactividad en la aplicación de ese ordenamiento aprobado a espaldas de los derechohabientes.

11 de febrero. **Nos fuimos por el segundo amparo.** El STUNAM reiteró su posición en contra de la Ley del ISSSTE: "La lucha sigue y esta se ha reiniciado en este 2008, con el mitin que realizamos en la Suprema Corte cuando se presentó el segundo amparo de nuestra organización sindical contra la aplicación de la Ley del ISSSTE. Los miles de afectados seguiremos insistiendo en que se dé una sentencia por parte del Poder Judicial a nuestros reclamos en contra de la ley que fue aprobada a nuestras espaldas, sin consultarnos y que a todas luces vulnera nuestros intereses. La lucha sigue". (*Unión*, no. 826. Editorial, 11 de febrero de 2008).

14 de febrero. **Los trabajadores exigen soberanía alimentaria y energética: UNT.** La UNT discutió y aprobó el documento *Por la soberanía alimentaria y energética, los derechos de los trabajadores y las libertades democráticas*.

Se exponen mariposas en el "Gabinete de Arte del STUNAM". El Gabinete de Arte del STUNAM ubicado en Centeno 145 inauguró la exposición *Bellos insectos escamosos de alas multicolores*.

15 de febrero. **Se aprueba la convocatoria para la elección del CE del STUNAM.** El CGR aprobó por unanimidad la convocatoria para las elecciones de Comité Ejecutivo 2008-2011 y la conformación del Colegio Electoral Central (CEC) que habría de organizarlas. El CEC se integró con doce delegados de la Planilla Roja y siete miembros de las corrientes minoritarias.

El CGR reitera su solidaridad con la huelga del SITUAM. En la misma sesión del CGR, el STUNAM se solidarizó con la huelga que desde hacía 17 días habían estallado los trabajadores académicos y administrativos de la UAM. Se acordó donar despensas y emitir un desplegado solidario. En la reunión estuvo presente Hermelinda Hurtado, secretaria general del SITUAM.

29 de febrero. **Mitin del STUNAM frente a la Suprema Corte de Justicia.** Una concurrida asistencia de afiliados al STUNAM se congregó frente al edificio

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ubicado en el Zócalo de la Ciudad de México. Ahí se exigió la no retroactividad en la aplicación de la nueva Ley del ISSSTE y que se diera sentencia favorable a los amparos interpuestos por centenas de miles de derechohabientes del ISSSTE. Se hizo un llamado a los trabajadores de la UNAM para que no definieran su opción ni por el artículo 10° transitorio ni por el bono de pensión, para ser consecuentes con la lucha legal en contra de la nueva Ley del ISSSTE aprobada a espaldas de los trabajadores por el Congreso de la Unión.

MARZO

5 de marzo. **Se aprueba la convocatoria para elegir nuevo CGR.** El CGR aprobó la convocatoria para elegir a los delegados que conformarán el XIV Consejo General de Representantes. La fecha programada para el desarrollo de dichos comicios se fijó para el 25 de junio.

7 de marzo. **Se registran cuatro planillas para contender por el Comité Ejecutivo.** El Colegio Electoral Central informó que al vencerse el plazo marcado por la convocatoria, quedaron registradas cuatro planillas contendientes por el CE:

- **Planilla Resistencia**, encabezada por Víctor Damián Velasco.
- **Planilla 2 de Mayo**, encabezada por Pablo Gómez.
- **Planilla Oposición Unida**, encabezada por José Castillo Labra.
- **Planilla Roja Unidad Sindical**, encabezada por Agustín Rodríguez Fuentes.

24 de marzo. **La huelga del SITUAM cumple 54 días.** La huelga del SITUAM cumplió 54 días y no se percibían visos de solución. Ese día, Hermelinda Hurtado Guzmán, secretaria general del SITUAM, en un comunicado dirigido a ARF, agradece la solidaridad del STUNAM para con la huelga en la UAM.

ABRIL

14 de abril de 2008. **Aparece el primer número de *Unión con los jóvenes*.** En el ejemplar 833 del periódico *Unión*, se publicó la primera edición del suplemento *Unión con los Jóvenes*. Octavio Solís apareció como

coordinador de su edición. Se integraron como colaboradores, entre otros, Joel Ortega Erreguerena, Eduardo García Meléndez y Mauricio Concino.

17 de abril. **A los de la falta del 2 de mayo se les cubrirá el bono de calidad.** Las autoridades laborales de la UNAM dieron respuesta positiva a la petición de ARF en el sentido de que se cubriera el pago de Calidad y Eficiencia a los trabajadores que participaron en un paro sectorial el 2 de mayo de 2007. Se acordó que este pago fuera cubierto en la quincena 9 del 2008.

MAYO

1 de mayo. **Masiva asistencia a la manifestación del 1 de mayo.** Amplios contingentes de sindicatos agrupados en la Unión Nacional de Trabajadores y en el Frente Sindical Mexicano participaron en la movilización por el Día del Trabajo. El tema central del evento fue la defensa de la soberanía sobre los recursos energéticos de México y el seguir luchando por echar abajo las leyes contrarias a los intereses de los trabajadores, como es el caso de la Ley del ISSSTE, que en los últimos meses ha venido imponiendo el gobierno federal. El sector campesino que participó denunció la bancarrota que hoy vive el campo, debido a la eliminación de subsidios agrícolas y la negativa del gobierno a renegociar el capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio. El STUNAM marchó con miles de afiliados que en su mayoría portaron una camiseta alusiva a la defensa del petróleo mexicano. Asimismo, entre los asistentes se repartió un número especial de *Unión* dedicado al Primero de Mayo, mismo que destacó la lucha en contra de la privatización de Pemex.

7 de mayo. **Toma protesta el nuevo Comité Ejecutivo del STUNAM.** En el auditorio de Centeno 145 tomó posesión el nuevo Comité Ejecutivo. Previo al evento, el Colegio Electoral Central dio a conocer los siguientes resultados: Planilla Resistencia 798 votos (3.7%); Planilla 2 de Mayo 1387 votos (6.4%); Planilla Oposición Unida 8126 (37.7%) votos y Planilla Roja Unidad Sindical 11261 votos (52,2%). Ante estas cifras, la Planilla Roja obtuvo 12 secretarías y la Oposición Unida sólo 7. En su intervención, Agustín Rodríguez manifestó: "Con esta toma de posesión concluye una etapa más en la vida democrática del sindicato... a dos expresiones políticas se les ha reconocido el esfuerzo en este proceso electoral, lo cual muestra al sindicato como una organización ampliamente plural". Cabe destacar que secretarios de Oposición Unida no asistieron a la toma de nota, lo cual fue reprobado por una amplia mayoría de delegados al CGR.

Es importante mencionar que durante el desarrollo del proceso electoral se anunció que el padrón de la elección, así como las actas de resultados emitidas en todas y cada una de las casillas instaladas en las diversas dependencias de la UNAM, se subirían a la página de Internet del STUNAM; en efecto, esta acción se consumió oportunamente.

12 de mayo. **El STUNAM, baluarte y ejemplo del ejercicio democrático.** "... estos días de elección convierten de nueva cuenta a nuestra organización sindical en punta de lanza y ejemplo a seguir de sindicatos y organizaciones políticas en el país, ya que después de la elección federal en 2006 y de la interna en el PRD, lo sucedido en el STUNAM abre la puerta a la transparencia a través de un conteo pleno e imparcial" (Editorial, *Unión*, no. 836, 12 de mayo de 2008).

21, 22 y 23 de mayo. **Pasos importantes para lograr la unidad latinoamericana de trabajadores universitarios.** En la ciudad de Buenos Aires, Argentina, se desarrolló con éxito el Tercer Encuentro Latinoamericano y del Caribe de los Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades. En este evento, las representaciones de 16 países acordaron que para mediados del 2009 deberá quedar constituida la Confederación de Sindicatos Universitarios. Se informó que previo a esta reunión ya se habían desarrollado encuentros similares en Buenos Aires (2005 y 2007) y en Costa Rica (2007). En representación del STUNAM asistieron Alberto Pulido A. y Agustín Castillo.

27 de mayo. **El CGR rechaza que se opte por décimo transitorio o bono.** Por unanimidad el CGR del STUNAM acordó rechazar el plazo del 30 de junio, que imponía la nueva Ley del ISSSTE para optar por el bono o por lo establecido en el artículo décimo transitorio del mencionado ordenamiento. Como alternativa, el STUNAM acordó esperar la sentencia definitiva de la Suprema Corte a los amparos interpuestos y en todo caso volver a interponer un tercer amparo contra los actos derivados por la aplicación unilateral de la Ley del ISSSTE.

29 de mayo. **Resistir contra las imposiciones de la Ley del ISSSTE.** Varias organizaciones sindicales encabezadas por miles de integrantes del STUNAM, marcharon de las oficinas centrales del ISSSTE a las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas a un lado del palacio nacional, en la calle de Pino Suárez. Durante esta demostración de masas se reiteró que el STUNAM está en contra de las medidas que ha venido imponiendo la nueva Ley del ISSSTE y exigió solución satisfactoria de la Suprema Corte a los amparos individuales interpuestos por decenas de

miles de derechohabientes del instituto. En su oportunidad, ante los micrófonos, ARF puntualizó que la ley impuesta es visiblemente violatoria de las garantías individuales que consagra la Constitución.

30 de mayo. **UNAM Y STUNAM cumplimentarán la puesta en práctica de la jubilación digna.** En una reunión entre el STUNAM y la administración de la UNAM se acordó nombrar una comisión mixta a fin de que elaborara un reglamento para llevar a la práctica el Programa de Jubilación Digna acordado desde el 31 de octubre del 2007, durante la revisión salarial correspondiente a ese año. Asimismo se coincidió en que ambas representaciones unirían esfuerzos para conseguir de la Secretaría de Hacienda los recursos necesarios para empezar a operar cuanto antes el mencionado programa.

JUNIO

6 de junio. **Se presenta ante el Rector el nuevo Comité Ejecutivo.** Durante una visita de cortesía, ARF presentó ante el rector José Narro a los integrantes del recientemente elegido Comité Ejecutivo del STUNAM. En el acto, ambas representaciones coincidieron en que es un asunto común el luchar por la defensa de la educación pública y por alcanzar su financiamiento suficiente y oportuno. Por su parte, el funcionario de la UNAM informó de la realización de foros que abordarían la problemática del petróleo, a fin de externar las posiciones de los universitarios sobre el tema. El STUNAM recordó que su posición al respecto es la de rechazar cualquier intentona del gobierno federal y del poder legislativo de privatizar Pemex y se pronunció por su fortalecimiento como empresa pública, propiedad de toda la nación.

10 de junio. **ARF comparece ante la Suprema Corte de Justicia.** ARF compareció ante el Pleno de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde dio sus argumentos y los del STUNAM acerca de la anticonstitucionalidad que ha representado la aprobación de la Nueva Ley del ISSSTE y los efectos nocivos que ha causado su aplicación en contra de los intereses de los derechohabientes.

18 de junio. **Pemex debe seguir siendo patrimonio de la nación.** En un desplegado de prensa, el STUNAM se manifestó en contra de la privatización de Pemex y exigió: "...seriedad de las diversas fracciones parlamentarias presentes en el Poder Legislativo, a fin de que no legislen sobre las rodillas en torno al asunto petrolero, de manera similar a como se

hizo en el caso de la nueva Ley del ISSSTE y que rechacen cualquier pretensión de privatizar a Petróleos Mexicanos”.

Se prorroga el plazo para optar por el bono o por el décimo transitorio. De manera unilateral y al margen de la Ley, el director del ISSSTE, Miguel Ángel Yunes, decidió ampliar hasta el 14 de noviembre el plazo para que los derechohabientes del Instituto optaran por transitar al bono o acogerse a lo establecido por el décimo transitorio de la nueva Ley. El STUNAM planteó que la verdad del asunto es que al no tener eco la propuesta de opción - se informó que solamente el 5% de los derechohabientes lo había hecho - se tomó la decisión de ampliar el plazo; esa medida, comentó ARF, “es un triunfo del movimiento de los trabajadores que rechazamos la aplicación de los preceptos que establece la nueva Ley del ISSSTE.

25 de junio. **Son elegidos los nuevos delegados sindicales.** En las 211 delegaciones sindicales que conforman el STUNAM, fueron elegidos los representantes sindicales que integran el nuevo CGR de la organización sindical. Días después se realizó un desayuno de bienvenida a los nuevos representantes de las bases; en el mencionado evento, ARF manifestó que una vez concluido el proceso electoral los colores pasan a segundo plano y que dicho proceso demostró que el STUNAM es una organización plural, democrática y participativa, en busca del interés común.

JULIO

30 de julio. **Sindicalistas japoneses visitan oficinas del STUNAM.** Una comisión de sindicalistas japoneses, encabezada por Yoshihiro Takahashi, director general ejecutivo de la Japan International Labour Foundation (JILAF), visitó las instalaciones del STUNAM ubicadas en Centeno 145. Los visitantes recorrieron las instalaciones sindicales y observaron los murales que ahí se encuentran plasmados, mismos que fueron explicados por Alberto Pulido.

AGOSTO

4 de agosto. **Son elegidas las comisiones contractuales del STUNAM.** En una sesión del CGR se eligieron a los integrantes del STUNAM en las comisiones mixtas contractuales “444 delegados votaron... con el siguiente resultado: Planilla Oposición Unida, 140 votos (31.53%), Planilla Roja Unidad Sindical-2 de Mayo-COSIRE, 304 votos (68.47%)”. (*Unión*, número 844, 11 de agosto de 2008).

11 de agosto. **Inician los foros preparatorios para el Congreso General del STUNAM.** En el auditorio de Centeno 145 iniciaron los foros preparatorios para la realización del XVII Congreso General Ordinario del STUNAM. Se abrieron con el tema de política nacional y se anunciaron otros temas: para el 12 de agosto política laboral, para el 13 política académica y para el 14 el CGR Legislativo.

14 de agosto. **Finalizan los foros preparatorios al XVII Congreso del STUNAM.** Del 11 al 14 de agosto se desarrollaron los Foros Preparatorios al XVII Congreso General Ordinario del STUNAM. En estos espacios se recibió una cantidad importante de participaciones por escrito que versaron sobre los temas ya mencionados. Los documentos recibidos conformaron la publicación intitulada *Memorias de los Foros Preparatorios al XVII Congreso General Ordinario del STUNAM*

15 de agosto. **Reunión de trabajo CE con nuevos integrantes de las comisiones permanentes y transitorias.** Los recientemente nombrados integrantes de las comisiones contractuales se reunieron con el CE. Ahí, Agustín Rodríguez destacó: "... las elecciones ya terminaron. Aquí no hay colores y debemos trabajar institucionalmente". En tanto, Pedro Gante llamó a los recientemente elegidos a "... no atropellar a los delegados sindicales, sino a trabajar de manera conjunta con ellos; no los vamos a desplazar".

Arsenio Castillo presenta su renuncia al CE. En un oficio dirigido al CE, Arsenio Castillo renunció a su puesto en la Secretaría de Divulgación y Desarrollo Académico, argumentando "razones de carácter personal" y dio a conocer que por acuerdo de su corriente se había designado a Rodolfo Nicanor Pérez Peralta para que ocupara su lugar.

22, 23 y 24 de agosto. **Se realiza el XXVII Congreso General Ordinario del STUNAM.** En el gimnasio Juan de la Barrera, en diversos auditorios de Ciudad Universitaria y en el local de Centeno se realizaron, respectivamente, la inauguración, los trabajos de las mesas de discusión y la clausura del XXVII Congreso General Ordinario del STUNAM,

El ambiente mostrado por los delegados asistentes -uno por cada 50 afiliados- fue de discusión amplia y plural, adoptando resolutivos que bien armaron de propuestas al sindicato para afrontar los retos políticos y de revisión contractual que se avecinaban. Los resolutivos del evento fueron publicados en un suplemento de *Unión* que apareció en el número 846 de

su edición y que fue subido al sitio oficial de nuestra organización (www.stunam.org.mx).

23 de agosto. **“Unidad Sindical Latinoamericana” llama el Primer Encuentro Subregional.** Teniendo como hermosa sede la Unidad de Seminarios de la Ciudad Universitaria de la UNAM, se desarrolló el Primer Encuentro Subregional FESITRAUCAMC-STUNAM. En dicho evento se acordó ratificar voluntades políticas conforme a lo acordado en Buenos Aires, a fin de seguir trabajando para lograr en mayo de 2009 la conformación de la Confederación de los Trabajadores y las Trabajadoras de las Universidades de América (CONTUA).

29 de agosto. **Emplazamos a huelga a la UNAM.** Con un mitin en las afueras de la sede de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, se entregó el emplazamiento a huelga por revisión contractual, dejando claro que de no llegarse a un acuerdo favorable para el STUNAM, esta organización podría estallar una huelga en la UNAM para el 1 de noviembre. Una comisión del STUNAM fue recibida por Eduardo Andrade Salvaverría, presidente de esa instancia laboral.

SEPTIEMBRE

1 de septiembre. **A nombre de la UNT, ARF interviene en una manifestación de repudio a la política económica del gobierno.** Precisamente el mismo día del informe del presidente de la República, que por cierto no se llevó a cabo y solamente fue entregado por escrito a la Cámara de Diputados, los sindicatos independientes agrupados en la UNT y el FSM, así como sectores campesinos, desarrollaron una imponente manifestación que finalizó en el Zócalo de la Ciudad de México. A nombre de la UNT tomó la palabra ARF, quién abordó asuntos como el Apartado B del 123 constitucional, la semana laboral de 40 horas, el acceso a condiciones de trabajo y remuneraciones dignas, equitativas y sin discriminación a las mujeres.

Se publican los resolutivos del XXVII Congreso General Ordinario. Los resolutivos de las cuatro mesas de trabajo del XXVII Congreso General Ordinario del STUNAM aparecieron publicados en una separata de *Unión*; en dicha publicación también se incluyeron los nombres de los nuevos integrantes de las Comisiones Autónomas.

9 de septiembre. **Reunión de las Comisiones Mixtas Contractuales.** Usando como sede las instalaciones de la Unidad de Seminarios de la UNAM nuestra organización sindical celebró una reunión de presentación y de

trabajo de los nuevos integrantes de las comisiones mixtas, tanto de la UNAM como del sindicato. Agustín Rodríguez ponderó el trabajo positivo que estas instancias deben tener en la suscripción de acuerdos específicos dentro de los marcos del CCT, para dar sustento al trabajo bilateral que de manera cotidiana deben desarrollar las comisiones mixtas.

17 de septiembre. **Las comisiones del STUNAM y la administración de la UNAM inician mesas laborales.** Con el fin de abordar asuntos laborales diversos que no han encontrado solución, -entre ellos varias agendas de trabajo pendientes en diversas dependencias- las comisiones negociadoras del STUNAM y de la UNAM instalaron una mesa de negociaciones; se abordaron temas como la recuperación de los fondos del SAR, el pago en tiempo y forma del tiempo extraordinario, y la adecuación del perfil de puesto para trabajadores del programa Bicipuma, entre otros.

18 de septiembre. **STUNAM pide ser sede del congreso de la UNT.** Durante la reunión del Pleno de la UNT, ARF solicitó que las oficinas de Centeno fueran sede del próximo Congreso General de la Unión Nacional de Trabajadores. La propuesta tomó en cuenta mantener la movilización de los trabajadores y otorgar cobertura y solidaridad para los procesos de negociación que estaban desarrollando varios sindicatos, entre estos el del Seguro Social, el del Monte de Piedad, el del Colegio de Bachilleres y el propio STUNAM.

19 de septiembre. **Somos recibidos por el presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.** Tonatiuh Bravo Padilla, presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados recibió a una comisión del CE del STUNAM. Ambas partes coincidieron en señalar que la educación debe recibir ingresos suficientes, ya que el rubro educativo debe verse no como un gasto sino como una inversión; el diputado jalisciense se comprometió a plantear en el pleno del legislativo la necesidad de que se incrementen de manera sustancial y positiva esos recursos, en particular los destinados a la UNAM.

24 de septiembre. **Nueva reunión del CE del STUNAM y el rector de la UNAM.** El CE y el Dr. José Narro sostuvieron una entrevista, durante la cual el STUNAM detalló al funcionario las demandas que contenía el pliego de peticiones presentado por la organización junto con el emplazamiento a huelga. Ambas partes coincidieron "en que hoy es necesario sumar esfuerzos en la lucha por alcanzar mayor subsidio para las universidades y en especial para la UNAM. El CE pidió la concreción de la Carrera

Administrativa Universitaria, un incremento salarial digno y programas efectivos que ayuden a resarcir el salario de los universitarios" (*Unión*, número 849, 29 de septiembre de 2008).

25 de septiembre. **El STUNAM llama a la lucha por recuperar el salario de los trabajadores.** En un desplegado de prensa signado por el CGR, el STUNAM llamó a luchar "por recuperar el poder adquisitivo de los salarios y mejores condiciones de vida y de trabajo". En un plano más general, el sindicato insistió "en que el rumbo económico del país debe cambiar en beneficio de las mayorías de desposeídos y no de unos cuantos empresarios que se apropian de la riqueza que producimos como nación. Los trabajadores universitarios aspiramos a un país que ejerza plenamente su soberanía, impulse sus valores culturales e invierta en la educación como uno de los componentes fundamentales para alcanzar un desarrollo económico sustentable y sostenido" (*La Jornada*, 26 de septiembre de 2008).

26 de septiembre. **El STUNAM protesta frente a la Secretaría de Hacienda.** Un nutrido contingente del STUNAM se concentró frente a las oficinas de la Secretaría de Hacienda. Se exigió la dotación de mayores subsidios para la educación, en especial para la pública superior y fundamentalmente para la UNAM. Varios oradores, en especial Ernesto Ortiz, José Castillo y Agustín Rodríguez, se manifestaron en defensa de la educación pública mexicana y denunciaron la falta de interés que ha mostrado el gobierno federal hacia el fortalecimiento de esta. Al final ARF recordó que en unos días se cumpliría el 40 aniversario de la masacre del 2 de octubre y propuso que el STUNAM convocara públicamente a una marcha para esa fecha a fin de recordar esos hechos históricos

OCTUBRE

1 de octubre. **Inician las pláticas de revisión de Contrato Colectivo.** En el auditorio de Relaciones Laborales de la UNAM se instaló la mesa de negociaciones para revisar el CCT. En una de sus intervenciones, ARF, alertó: "Queremos evitar la huelga, pero tampoco la rechazamos, ya que es un instrumento de lucha de los trabajadores, legal y constitucional; la podemos ejercer si los trabajadores así lo deciden al no llegar a acuerdos satisfactorios con las autoridades". (*Unión*, número 850, 6 de octubre de 2008).

2 de octubre. **Movilización en memoria de la masacre del 2 de octubre de 1968.** Miles de trabajadores universitarios y estudiantes se movilizaron de

Tlatelolco al Zócalo para conmemorar las gestas que encabezó el movimiento estudiantil popular de 1968 y recordar la masacre del 2 de octubre. En su editorial, el periódico *Unión* manifestó: "El legado del 2 de octubre de 1968 no ha terminado, aún queda un largo camino para poder concluir las demandas sociales y democráticas de las movilizaciones de hace 40 años. La mayor herencia del movimiento estudiantil de aquella época es la posibilidad de alcanzar un mundo mejor..." (*Unión*, número 850, 6 de octubre de 2008).

10 de octubre. **FNSU: cerrar filas ante las revisiones contractuales y salariales.** La presidencia colegiada de la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios (FNSU) informó que se delinearán un plan de acción para rodear de solidaridad a las revisiones salariales y de contratos colectivos de trabajo del sindicalismo universitario las cuales habían iniciado con los emplazamientos a huelga del STUNAM y del SINTCB. "Asimismo, se acordó en dicha reunión reactivar y fortalecer a la FNSU y estar al pendiente de los posibles estallidos de huelga que en alguno de los sindicatos de la Federación se pueda dar". (*Unión*, número 851, 13 de octubre de 2008).

13 de octubre. **Aparece el primer número de *Ágora Académica*.** Dentro del ejemplar 851 del órgano informativo del STUNAM, apareció publicado el primer número de *Ágora Académica* como un suplemento académico de *Unión*. Ahí se anunció que para los días 27 y 28 de marzo de 2009 se realizará un Congreso Académico del STUNAM.

17 de octubre. **Nos comprometemos a defender el subsidio federal a la UNAM.** En un mitin que se realizó en la explanada de rectoría de Ciudad Universitaria y que formó parte del plan de acción aprobado por el CGR, el STUNAM exigió mayor subsidio para la UNAM, a fin de que pudiera solventar de manera adecuada la revisión de CCT. Ahí, ARF anunció que "la huelga en la UNAM no debe descartarse; se daría de no quedar satisfechas las demandas presentadas en el pliego petitorio". A pesar de una lluvia que cayó durante el evento, el contingente conformado por varios millares de trabajadores permaneció en actitud combativa.

20 de octubre. **Aparece el primer número de *Unión deportes*.** Dentro del ejemplar 852 del órgano informativo del STUNAM, apareció publicado el primer número de *Unión deportes* como un suplemento de *Unión*. Esta separata adopta el slogan de "Mente sana en cuerpo sano".

21 de octubre. **En el local sindical de Centeno se realiza el congreso de la UNT.** Sirviendo como sede el local del STUNAM de Centeno 145, se llevó a cabo el XI Congreso General de la Unión Nacional de Trabajadores. Al evento asistieron 400 delegados efectivos y 700 hermanos. En la inauguración, ARF manifestó "¿Por qué existen rescates bancarios y no puede haber rescate social? La UNT debe tomar un claro posicionamiento político frente a la crisis económica que vive el país; debemos ser un polo de aglutinamiento para la lucha social"; y llamó a que ocupemos un espacio digno de los mexicanos y de los trabajadores.

Un acuerdo adoptado por los congresistas fue el de exigir al gobierno federal adopte medidas tendientes a proteger la planta productiva nacional a fin de que no haya un desempleo mayor

24 y 25 de octubre. **Se realiza el encuentro de mujeres sindicalistas.** Con representaciones de mujeres del STUNAM, CILAS, Alianza de Tranviarios de México, Consejo Nacional de Trabajadores y Sindicato Mexicano de Electricistas, se llevó a cabo el Primer Encuentro de Mujeres Sindicalistas. En este evento se abordaron temas como los siguientes: equidad de género y el rol de la mujer en el sindicato; participación de las mujeres en espacios de dirección de los sindicatos y conquistas laborales para las mujeres.

27 de octubre. **Aparece el primer número de *Unión y las mujeres*.** Dentro del cuerpo del número 853 del semanario *Unión* del STUNAM apareció el suplemento *Unión y las mujeres*. Como responsables del consejo de redacción aparecen Daya Voldovinos y Adriana Jiménez.

28 de octubre. **Los sindicatos universitarios se manifiestan por refundar la FNSU.** En una reunión de la FNSU se propuso discutir la refundación de la organización, ya que en los momentos presentes necesitamos reorganizar nuestros mecanismos de trabajo en el ámbito sindical. La realidad política y económica de México obliga a realizar un balance detallado en torno a la situación por la que atraviesa el sindicalismo de la educación superior. En ese sentido, es menester abordar temas como la revisión de la declaración de principios y de los estatutos que hasta ahora han sostenido a la FNSU y, de ser necesario, convencernos de la necesidad de su actualización.

30 de octubre. **El CGH llama a votar por no estallar la huelga en la UNAM.** En una sesión del CGR cuya asistencia fue de 460 delegados sindicales, solamente 55 de ellos se pronunciaron por llamar a los trabajadores a votar la no aceptación de la propuesta de la UNAM, en tanto que el resto lo hizo

por orientar el no estallido de la huelga, bajo la consigna que declaraba "Una vez más: por el engrandecimiento de la UNAM, el CGH del STUNAM llama a no estallar la huelga". En un manifiesto que fue aprobado en la sesión se aclaró: "Al llamar a aceptar esa propuesta, el STUNAM no está renunciando a seguir luchando por conquistar nuevas prestaciones y más ingresos salariales, por el contrario, trazará planes de acción en confluencia con otras organizaciones para detener los efectos de la crisis económica y lograr mayores beneficios para los trabajadores".

31 de octubre. **STUNAM y UNAM firman revisión de Contrato Colectivo de Trabajo.** Con el logro de un incremento promedio 11.25% a los ingresos económicos de los trabajadores, se firmó la revisión contractual del STUNAM. Desglosando los beneficios obtenidos, tenemos: 4.25% de aumento directo al salario, 1.25% de incremento por reordenamiento salarial, 4.5% por calidad y eficiencia, 1.0% de incremento a la prima de antigüedad. La Comisión de los 33 y el CE firmaron la revisión, acatando la consulta previa -universal directa y secreta- que se hizo los trabajadores en urnas, la que había quedado de la siguiente forma: por aceptar 8022 votos (63.9%), por no aceptar 4359 (36.1%).

NOVIEMBRE

10 de noviembre. **El STUNAM decide no elegir ni bono ni décimo transitorio.** En el periódico *Unión* se comunicó el acuerdo del CGR del STUNAM en el sentido de no firmar por el décimo transitorio o por el bono de pensión. Esta decisión se anunció de la siguiente forma:

"Ante la imposición del ISSSTE

¡No te dejes sorprender!

No firmes:

¡Ni por el bono de pensión!

¡Ni por el décimo transitorio!

El hacerlo es poner el riesgo los amparos

Atentamente

Agustín Rodríguez Fuentes Benito Cristóbal Ortiz

Secretario General Secretario de Previsión Social"

15 de noviembre. **Aparece en Internet la primera cápsula audiovisual producida por el STUNAM.** En el sitio web de Youtube se carga la primera cápsula audiovisual elaborada en nuestra organización sindical. En este trabajo se recopilan los testimonios de dos célebres sindicalistas que vivieron en carne propia los acontecimientos suscitados el 2 de octubre de 1968, y tan sólo 15 días después de su aparición en la supercarretera de la información el video había sido visto más de un centenar de veces. El cortometraje fue producido, dirigido y realizado por César Domínguez y Raymundo Orta.

Integrantes del Colegio Electoral Central para las elecciones de Comité Ejecutivo (2008-2011)

1. Olimpia Camargo Raya (FES Acatlán).
2. Patricia Vela Avalos (CCH Azcapotzalco).
3. Adriana Jiménez Real (Dirección General de Personal).
4. Patricia Flores González (Hospital General).
5. Rosa Puntos Campuzano (Transportes).
6. Rafael Cortés Santos (Patrimonio).
7. Gloria Candelaria Morales Pimentel (TV UNAM).
8. Jaime Humberto Juárez García (FES Aragón).
9. Aurelio Damián Gómez (CCH Vallejo).
10. Bardo Iván Ruiz (Facultad de Ingeniería).
11. Leonardo Guzmán López (Facultad de Odontología).
12. Antonio Negrete Camarena (Faculta de Psicología).

13. Enriqueta García Corona (DGAE).
14. Federico Sánchez Arteaga (Facultad de Filosofía y Letras).
15. Jesús Alcántara Hidalgo (CCH Naucalpan).
16. Felipe del Real y Cabrera (FES Cuautitlán campo 4).
17. José Cruz Sánchez (DGP Pitágoras).
18. Eduardo Macín Aguilar (Facultad de Química).
19. Asunción Ramírez Alvarado (Dirección de Teatro).

Suplementos especiales y extraordinarios de Unión 2008

25 de febrero: suplemento especial que publicó la convocatoria para la elección del Comité Ejecutivo del STUNAM 2008-2011.

1 de mayo: suplemento especial del Primero de Mayo. Contiene entre otras notas: *Carta de intelectuales en defensa del petróleo y Ante las reformas del Ejecutivo Federal* de Alberto Pulido A. y Agustín Castillo.

9 de mayo: suplemento especial que dio a conocer de manera oficial los resultados de las elecciones de comité ejecutivo 2008-2011 obtenidos por el Colegio Electoral Central. Aparecen las votaciones finales con los resultados casilla por casilla.

2 de junio: número extraordinario dedicado al tercer Encuentro Latinoamericano y del Caribe de los Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas.

1 de septiembre: número extraordinario que publica los resolutiveos del XXVII Congreso General Ordinario del STUNAM.

12 de septiembre: número extraordinario que contiene la propuesta de modificación para la revisión contractual del STUNAM 2008-2010.

21 de octubre de 2008: número extraordinario dedicado al XI Congreso Nacional Ordinario de la Unión Nacional de Trabajadores, mismo que fue

repartido en el evento. Aparece la propuesta de documento político para el XI Congreso de la UNT y la convocatoria al mismo

28 de octubre: número extraordinario dedicado a la refundación de la FNSU. Ahí se publica el artículo *Las primeras luchas de la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios 1972-1975* de Alberto Pulido A.

10 de noviembre: segundo número extraordinario dedicado a la refundación de la FNSU. Aparece el desplegado del STUNAM que llamó a no estallar la huelga en la UNAM y un resumen de la propuesta de la UNAM en el marco de la revisión del CCT del STUNAM; dicha publicación fue repartida en la reunión de la FNSU celebrada en Morelia.

EDITORIALES

UNIÓN 827

EDITORIAL

Un reconocimiento a los involucrados en el segundo amparo

Los acuerdos adoptados por unanimidad para que nuestra organización promoviera un segundo amparo contra las aplicaciones de la nueva Ley del ISSSTE, se llevaron con éxito gracias al trabajo y la responsabilidad que asumieron decenas de compañeras y compañeros. Esta apreciación se hizo en el CE y también se ponderó positivamente la multitudinaria movilización de sindicalistas de la UNAM que se dio el pasado viernes 8 de febrero, frente a las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esto demuestra una vez más el amplio rechazo que nuestro gremio tiene hacia esta ley que nos impuso mediante un albazo en el poder legislativo, a través de la alianza espuria entre el PRI y el PAN. Ha quedado claro entre nuestra gente que la lucha jurídica no ha terminado, continúa y se fortalecerá con las movilizaciones que tenemos en puerta organizar con otros gremios afectados por esa ley. Sin duda, la movilización debe ser combinada con el seguimiento jurídico a nuestro segundo amparo, de manera puntual, a fin de evidenciar a las autoridades que por cuestiones de índole política pretendan pasar por alto nuestro derecho a ser amparados.

La Suprema Corte no ha emitido sentencia alguna sobre nuestra petición de amparo; el tiempo sigue pasando y no tenemos respuesta en ningún sentido; esta debe darse ya. No existe argumento válido para que se mantenga el silencio de las autoridades judiciales a nuestras peticiones. Exigimos justicia, buen trato jurídico, de la misma manera a como tiene derecho cualquier mexicano honrado y no los delincuentes de cuello blanco, a quienes de manera rápida y con la mano en la cintura se les otorgan amparos para evadir el castigo de la justicia; nosotros somos trabajadores que hemos sido atropellados en nuestros derechos y merecemos trato justo.

UNIÓN 829

EDITORIAL

En esta campaña electoral deben fluir libremente las ideas políticas

Los tiempos políticos presentes reclaman de las fuerzas democráticas e independientes momentos de reflexión y análisis; éstos deben ser así, ya que la derecha del país se encuentra avanzando en sus pretensiones privatizadoras, primero quitándole el carácter solidario al régimen de pensiones y hoy se apresta a introducir ideas neoliberales a las leyes laborales y energéticas. Ante ese panorama adverso para los trabajadores, se requiere darle rienda suelta a la generación de ideas y propuestas que sean capaces de detener el avance de la derecha mexicana.

El ya hoy presente periodo electoral para renovar comité ejecutivo en nuestra organización sindical, debe ser un espacio para debatir ideas, programas y propuestas que aborden los asuntos sindicales, universitarios y políticos en general. El libre fluir de las ideas políticas debe sustituir al enfrentamiento y la descalificación que, por ejemplo, hoy se viven en el PRD con motivo de su cambio de dirección y el debate sobre PEMEX. Ese método, donde se prioriza la confrontación, es dañino para la lucha democrática; debemos impulsar el libre fluir de las ideas políticas, todo en bien del sindicato y de la influencia política que debe seguir teniendo en el ámbito general del sindicalismo y de los movimientos de masas.

UNION 831

EDITORIAL

Respeto a la institucionalidad Alto a las provocaciones

El día 25 de marzo pasado, un pequeño grupo de personas, en franca actitud provocadora, se presentaron a sabotear un evento del CGH del SITUAM, el cual intentaba sesionar en el edificio del STUNAM, ubicado en Avenida Universidad 779, cabe mencionar que nuestro local, previamente había sido prestado, en un acto de solidaridad, por ARF, a petición de los órganos de dirección de nuestro sindicato hermano, hoy en huelga. Como

algo inusitado y alejado de la práctica democrática de funcionamiento de ambas organizaciones, el mencionado grupo sabotó el evento, con lo cual impidió se abordaran asuntos ligados al movimiento de huelga que hoy encabeza el SITUAM.

Lo inusitado de esta acción provocadora, fue la aparición en escena de algunos sindicalistas afiliados al STUNAM, encabezados por Pilar Saavedra y Andrés Rodríguez, quienes se sustentan dizque con posiciones radicales. Extrañamente se hicieron presentes en un momento en el cual los huelguistas pretendían abrir un espacio de análisis y discusión de su conflictiva. Este tipo de comportamiento a todas luces es una provocación a la institucionalidad tanto del SITUAM como de nuestra organización sindical, la cual rechazamos y alertamos para que no se vuelva a repetir.

Volvemos a externar nuestra solidaridad con las justas demandas de los académicos y administrativos de la UAM, hoy en huelga, y les reiteramos que cuando lo consideren necesario, nuestra organización sindical seguirá poniendo a disposición del SITUAM y a otras organizaciones fraternas sus instalaciones e infraestructura que poseemos.

UNION 833

EDITORIAL

¡No a la privatización de PEMEX!

El camino andado por nuestros vecinos del sur, nos debe enseñar el destino que aún podemos evitar. Lo sucedido en Argentina en 2001 no fue sólo un asunto de crisis en la economía financiera, por el contrario, tuvo que ver con el modelo neoliberal impuesto años atrás por el entonces presidente Carlos Menem. “Que se vayan todos” era la consigna social por excelencia en las magnas manifestaciones de ese entonces.

Ahora en nuestro país tenemos ante nosotros un momento también crucial de nuestra historia, pues el intento de hacer pasar una privatización maquillada de PEMEX, puede provocar una fuerte reacción política y social de incalculables consecuencias.

Pero qué le vamos a hacer. si nuestros voceros son la clase política panista en el poder, ya que su ignorancia, su cultura y falta de conocimiento de la historia social no les permite ver más allá, no les dice nada el pasado y la

experiencia ajena y propia; son prácticos, es el interés económico lo que los mueve. Y, aún así, con tamañas ignorancias culturales, sociales y políticas las iniciativas que siempre proponen y enarbolan van en sentido contrario al sentir social de las mayorías, de ahí sus apoltronamientos en el poder, aquí y allá, siempre ha sido de escasa duración y siempre en perjuicio de las mayorías, que a final de cuentas les cobraran sus maneras y formas de gobernar.

UNIÓN 835

EDITORIAL

La votación se ha dado ahora los trabajadores del STUNAM esperan resultados oficiales

El proceso electoral para renovar al Comité Ejecutivo (CE) del STUNAM, para el ejercicio 2008-2011, prosigue, tal y como fue previsto según la convocatoria diseñada para tal fin. Los trabajadores ya se han expresado en las urnas de acuerdo a sus preferencias políticas y sindicales, siempre en plena libertad y secretamente. Datos extraoficiales apuntan a que dos planillas, de cuatro contendientes, son las que lograron obtener los sufragios necesarios para poder acceder al próximo Comité Ejecutivo.

El jueves 24 y viernes 25 de abril más de 23 mil trabajadores concurrieron a sufragar sus votos a las 209 casillas que fueron instaladas en los centros de trabajo de la UNAM desde San Pedro Mártir hasta Ciudad Carmen. Los votos emitidos y sus resultados fueron turnados, previas actas levantadas, al Comité Electoral Central (CEC), con base en ellos y de manera también no oficial, se puede decir que la afluencia a las urnas y la votación ha logrado altos niveles de civilidad y participación política.

La calendarización de la elección sigue su curso, los pasos que se han dado hasta el momento de la votación han sido cumplidos; el conteo de los votos en cada casilla se ha dado, ahora corresponde al CEC hacer su tarea y en pocos los trabajadores conocerán a detalle los resultados finales y oficiales.

En estos momentos, de manera extraoficial, ya se saben los resultados de las elecciones y las respectivas secretarías que les corresponderán a las planillas que obtuvieron más del 20% de la votación. El CEC está actuando conforme a los tiempos plasmados en la convocatoria y en base a los

mismos se emitirán los resultados. Entonces no caben aquellos comentarios que pretenden descalificar un proceso electoral que se encuentra en tiempo y forma. Y de existir cualquier inconformidad, debe ser fundamentada y procesada conforme al Estatuto de nuestra organización sindical.

UNIÓN 836

EDITORIAL

El STUNAM: baluarte y ejemplo del ejercicio democrático

El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México es hoy una muestra y ejemplo del ejercicio democrático. Como una caja de resonancia del acontecer político nacional, pero además como catalizador del mismo, aquí sí se llevó a cabo el conteo del voto por voto, casilla por casilla, instrumentado y avalado por un Colegio Electoral Central (conformado de manera plural por 19 integrantes). Esto consolida no sólo los liderazgos al interior de la organización, sino que también fortalece la institucionalidad sindical y legitima a nuestro sindicato frente a procesos políticos que se dan en otros sindicatos e inclusive partidos políticos. Lo que otorga al STUNAM la calidad moral y legitima de ser un verdadero interlocutor, en la conquista de mejoras laborales para los trabajadores frente al gobierno.

Sin temor a equivocarnos, estos días de elección convierten de nueva cuenta a nuestra organización sindical, en punta de lanza y ejemplo a seguir de sindicatos y organizaciones políticas en el país, ya que después de la elección federal en 2006 y de la interna en el PRD, lo sucedido en el STUNAM abre la puerta a la transparencia a través de un conteo pleno e imparcial.

UNIÓN 837

EDITORIAL

El truculento panorama del partido de izquierda en el poder (PRD), es ante todo, la premonición de que los largos años de lucha por la democratización del país, están en riesgo. Hablar de un partido político, es (como lo dice la misma palabra partido) una parte de la sociedad, o al menos una expresión de la misma.

En el caso del PRD, es hacer referencia a la izquierda en México, e incluso, a una parte de la historia (muchas veces no escrita en los libros oficiales) de nuestro país, la que tiene que ver con los ferrocarrileros en la década de los cincuenta, el movimiento del 68, el sindicalismo independiente en los setenta, la sociedad civil de los ochenta, etc. Lo que no es cualquier cosa, pues se habla entonces de que tantos años de lucha y resistencia, que toda esa memoria, se encuentra secuestrada por tribus políticas que en poco ayudan a la consolidación de un partido propositivo.

Se han escuchado voces que arguyen a una refundación plena del partido, otras apuntan a la creación de uno nuevo, y otras más, a que ambos candidatos metidos en el embrollo de la elección nacional, dimitan a favor de un tercero que no pertenezca a ningún grupo en discordia, y de todos esos comentarios, este último es el más acertado, al menos por el momento. Es verdad que no es una salida fácil, ya que los dos candidatos que se dicen ganadores (Jesús Ortega y Alejandro Encinas) se han empeinado cada quien en su supuesto triunfo, pero tampoco es imposible dicha solución, ya que lo que se necesita es, sobre todo, es voluntad política.

Con esto habrá de lograrse un salida complicada, pero viable, incómoda (sobre todo para quienes ya se veían dirigiendo el partido) pero necesaria, e imprevista, aunque pronta. El tema no es sólo discusión de los perredistas, sin embargo en sus manos está, el salir del atolladero, con la responsabilidad en sus hombros, de quien lleva a cuestas tantos años de lucha en la izquierda, al menos esa debe ser su actitud.

UNIÓN 838

EDITORIAL

El narcotráfico y el vacío de poder del Estado mexicano

Este tema requiere partir de cuando los narcotraficantes iniciaban su emporio económico y político, esto es, en la década de los setenta, época en la que aún los priistas conservaban, pero sobre todo, concentraban el poder, en toda la extensión de la palabra, distribuido bajo los límites de una autonomía relativa, con los empresarios, la iglesia, los intereses norteamericanos, los líderes sindicales y campesinos, el ejército, y los narcotraficantes. El Estado mexicano pudo lograr una consolidación del poder a través de una delimitación y repartición de intereses con todos

estos sectores, a partir de los años veinte con el mayor proyecto de Calles: el PNR.

Sin embargo en el año 2000, producto de la transición (de un partido a otro) en la presidencia, generó un vacío de poder que Vicente Fox no pudo llenar, derivado de la falta de oficio político y del reacomodo de los grupos cercanos al poder. Esto fue muy bien aprovechado por los narcos, quienes desde esos años, han venido creciendo, al mismo tiempo que la violencia en nuestro país.

En la actualidad la escalada de violencia está rebasando al Estado mexicano, y los intentos faramallosos de Felipe Calderón a inicios de su sexenio, sólo sirvieron para dar una guerra mediática con muy pocos resultados concretos, con la única intención de recuperar su legitimidad que no pudo conseguir en las urnas. Pero el asunto, hoy se encuentra como algo verdaderamente preocupante, a pesar de que la guerra pasa frente a nosotros en los medios de comunicación, como si fuese algo ajeno.

UNIÓN 839

EDITORIAL

El problema alimentario: la mayor de todas las crisis

Los seres humanos podemos soportar cualquier tipo de crisis, sea ésta social, política, cultural y hasta económica, pero cuando se habla de una crisis alimentaria, son palabras mayores, no sólo por la terrible inflación derivada de la escalada de precios, así como el desorden económico, sino lo que significa que sólo algunos, tengan para comer dignamente.

Este tema ha sido tratado de manera escasa por los especialistas y tomado poco en cuenta en la agenda nacional, hasta ahora. Que el problema ha tomado tal magnitud, que requiere incluso soluciones dramáticas. El ejemplo lo tenemos en el alza de precio del arroz, presa de los especuladores, al incrementarse hasta un 25% de su costo base, lo que nos habla de un grave problema, pues significa un duro golpe a la canasta básica de nuestra cultura.

El problema bien puede ser abordado como un asunto meramente económico, en cuanto a la oferta y la demanda, con repercusiones en la

inflación, etc. sin embargo se requiere revisar y abordar esta crisis, además, como un problema de economía moral, lo que significa colocar la dignidad y el bienestar humano en el centro de la discusión. Esto es, rediscutir no sólo la eficacia del sistema económico, sino sus injusticias sociales, la mala distribución de la renta y sus efectos.

Incluso el actual gobierno de Felipe Calderón entiende las consecuencias que puede acarrear si deja fluir y pasar a los buitres especuladores de los precios en los alimentos básicos. Ya que ha tomado medidas subsidiarias en el maíz y arroz, políticas que antes criticaba como populistas.

La presente crisis alimentaria es consecuencia del incremento de la población en el mundo, lo que ha provocado la escasez de alimentos, sobre todo de granos y semillas. Esto exige de los gobiernos, sean estos de derecha o de izquierda, voltear a ver al campo, centrar sus políticas hacia ese rubro, y dirigir sus esfuerzos para que den solución real y profunda a esta gravísima crisis, la cual difícilmente podremos soportar.

UNIÓN 841

EDITORIAL

Retrocede de la derecha conforme avanza el debate

El debate sobre la reforma energética lleva poco más de un mes, y hasta el momento han quedado demostradas varias cosas, una de ellas tiene que ver con la falta de argumentos de parte de quienes impulsaron la propuesta de modificación a los energéticos. La otra, es que este ejercicio de análisis y discusión para la toma de decisiones, a pesar de ser un práctica poco común en nuestro país, se hizo evidente cuán útil puede ser, sobre todo para evitar los famosos albazos (madruguetes), que para lo único que sirven, es para imponer modificaciones o nuevas leyes sin un verdadero consenso, más allá de la clase política.

Este tipo de debates, dispara la discusión en otros muchos sentidos, uno de ellos es que vuelve a estar en tela de juicio la democracia indirecta (en la que los representantes toman las decisiones), y no es que se anhele una democracia directa, pero quedó demostrado que en algunas ocasiones, aunque no exista en nuestras leyes la figura jurídica del plebiscito, se deben llevar a consulta algunas decisiones tan trascendentes como el tema en cuestión, pues en ello va el destino de la nación, y a pesar de que a Felipe

calderón no le gusta hablar de cuestiones ideológicas, en efecto, las diferencias que existen frente a su propuesta, tienen que ver con un posicionamiento ideológico.

No estamos dispuestos a perder más soberanía de la que ya hemos perdido, tampoco a poner en manos extranjeras uno de los mayores orgullos nacionales; el petróleo, elemento geopolítico fundamental para conservar nuestra independencia política, tanto a fuera como adentro del país, pues eso debilitaría aún más al Estado mexicano.

No olvidemos cómo surge el debate, consecuencia de una acción que arrebató los más de setenta días para discutir la reforma. De igual manera, se tiene que arrancar la consulta ciudadana, pues sabemos que quienes promueven las actuales modificaciones, no saben cómo convencer a los millones de mexicanos, pues es más cómodo cabildear (platicar en corto) con unos cuantos políticos de ciertos partidos para que se apruebe.

UNIÓN 842

EDITORIAL

La Suprema Corte no actúa con independencia

El Estado moderno mexicano a pesar de que surge como producto de una revolución nacionalista, el modelo de composición de sus poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, es importado del mundo conocido como occidental (europeo). La teoría que inspira el equilibrio de poderes, pone énfasis en la parte que corresponde a la justicia, pues ésta, y no otra, es la única y última que puede mantener el equilibrio, ya que los excesos y abusos de los otros poderes, se deben corregir y contrarrestar con la debida justicia a través de esa instancia.

Llegar a esta, aparentemente simple conclusión, fue tarea de largos años de teoría política, pero en México (tal parece que) eso poco importa, y que para lo único que sirve tener ese modelo de equilibrio de poderes, es para legitimar una idea de soberanía del pueblo, que en la práctica no se cumple. Todo esto viene a cuento por la lamentable decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de votar en contra de la decisión de que, el décimo transitorio de la nueva Ley del ISSSTE es inconstitucional.

En este sentido, no hemos tenido ningún avance frente al sistema político creado y sostenido por los priistas, que concentraban el poder judicial al servicio únicamente del Ejecutivo, sin una verdadera autonomía para deliberar incluso en contra de las decisiones de los otros dos poderes. La diferencia sustancial sería en todo caso, que ya no gobierna el centro, sino la derecha, lo que deriva en políticas aún más crudas y empobrecedoras.

Es de todos sabido, y para esto no es necesario ser docto en derecho, que la Ley de la que hacemos referencia, tiene lagunas, contradicciones y viola nuestros derechos adquiridos con anterioridad. El presidente de la SCJN incluso se manifestó a favor de votar la inconstitucionalidad del décimo transitorio, pero el resultado final todos lo vimos.

Esto aún no se termina, falta que la SCJN vote otras partes de la nueva Ley del ISSSTE, y lo que resalta en este sentido, es que para los que se ampararon, ya no tendrán que laborar tres años, sino uno, para que se puedan ir con el salario último.

Esto nos habla de un pequeño pero importante avance, pero lo que se necesita es que la SCJN sea determinante y termine de una vez por todas con esa injusticia hacia los trabajadores, demostrando así, en la realidad y no en la teoría, que el poder Judicial regula los abusos y excesos de los otros dos poderes.

UNIÓN 850

EDITORIAL

A 40 años, vigentes la movilización y las demandas democráticas

El legado del 2 de octubre de 1968 no ha terminado, aún queda un largo camino para poder concluir las demandas sociales y democráticas de las movilizaciones de hace cuarenta años. La mayor herencia del movimiento estudiantil de aquella época es la posibilidad de un mundo mejor, herencia que las nuevas generaciones tendrán no sólo que retomar, sino enriquecer con los problemas pendientes y los que ahora nos atañen, pues vivimos un país no terminado, sino aún por hacer.

En este sentido, es inevitable hacer referencia a la democracia política incompleta, pues no se llega a ella únicamente por un cambio de gobierno, y la falta de una democracia económica, ya que el verdadero

desarrollo económico no sólo tiene que ver con su crecimiento sino con la distribución justa de la riqueza.

1968 es causa y efecto, lo primero por la influencia hacia casi todas las luchas de fin de siglo en nuestro país, dígame sindicalismo independiente, universitario, electricistas de la tendencia democrática del SUTERM, la sociedad civil de los años ochenta, etc., y lo segundo como consecuencia de las luchas del magisterio, ferrocarrileros, y mineros.

La juventud de hoy aunque lejana a aquellos momentos de definición histórica, es responsable de darle continuidad y permanencia al espíritu de lucha y criticidad que impulsó a los jóvenes de aquellos años a revelarse contra el autoritarismo que inundaba nuestra vida nacional.

DESPLEGADOS

Alto a la represión del gobierno Contra los mineros de Cananea

A la opinión pública:

De manera autoritaria las autoridades laborales han roto violentamente la legítima huelga de los mineros de Cananea.

Los trabajadores universitarios nos solidarizamos con las demandas de los compañeros y exigimos se detenga la represión del gobierno.

Atentamente

"Unidos Venceremos

México, D.F. a 14 de enero de 2008

Comité Ejecutivo del STUNAM

Solidaridad con las huelgas universitarias

A los universitarios.

A la opinión pública.

El Consejo General de Representantes del STUNAM se solidariza con las demandas de los trabajadores en huelga de la Universidad Veracruzana y la Autónoma Metropolitana. Exigimos dialogo y solución satisfactoria a los pliegos de peticiones que enarbolan el SETSUV y el SITUAM; rechazamos las actitudes de cerrazón que hasta el momento han mostrado las autoridades universitarias al no resolver las revisiones contractuales de nuestros compañeros.

Estaremos atentos al proceso de las huelgas y desarrollaremos las medidas de solidaridad que nos sean requeridas hasta ver satisfechas las peticiones de los huelguistas.

A T E N T A M E N T E

“Unidos Venceremos”

México DF a 6 de febrero de 2008

Consejo General de Representantes del STUNAM

Responsable de la publicación: Alberto Pulido A. Secretario de Prensa y Propaganda del STUNAM.

**¡No a la privatización de Pemex!
Amplias discusiones y no imposiciones**

A los universitarios.

A la opinión pública.

Los trabajadores universitarios consideramos que la discusión sobre el tema petrolero atañe a todos los mexicanos, y como tal debe ser abordado por el poder legislativo sin precipitaciones, con gran apertura y desechando los “acuerdos burocráticos previos” entre partidos, con intenciones de legislar al vapor y a espaldas del pueblo de México.

En las discusiones deberán estar presentes, sin duda, aspectos de soberanía, propiedad nacional sobre el petróleo y los energéticos, su no privatización y la autonomía financiera de Pemex. Sobre estos temas, los legisladores deben abrir de manera muy amplia las discusiones a todos los mexicanos, especialistas o no, para analizar a profundidad la temática petrolera.

No permitiremos que se vuelvan a repetir esquemas anteriores, como los acuerdos y amarres previos entre partidos que llevaron, entre otras cosas, a imposiciones como la aprobación de la Nueva Ley del ISSSTE. El tema

petrolero es de interés nacional y como tal debe ser abordado no sólo por los legisladores y el Poder Ejecutivo, sino por todos los mexicanos interesados; entre éstos nos encontramos nosotros, que con claridad presentaremos nuestros puntos de vista cuando seamos requeridos.

¡No a la privatización de Pemex!

¡Exigimos un amplio debate nacional ¡

¡Discusiones abiertas y no imposiciones!

A T E N T A M E N T E

“Unidos Venceremos”

México DF a 13 de abril de 2008

Comité Ejecutivo del STUNAM

Todos a la marcha del Primero de Mayo

**COMUNICADO DE PRENSA
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
Y AL PUEBLO EN GENERAL**

El Colegio Electoral Central del STUNAM tiene como objetivo dar transparencia y certidumbre a los resultados de votaciones realizadas en los días establecidos en la convocatoria de nuestra organización sindical para la elección del Comité Ejecutivo periodo 2008-2011.

En vista de las declaraciones que se han vertido en los medios de comunicación, por parte de los CC Carlos Galindo Galindo, Secretario de Relaciones del STUNAM y Alberto Pacheco de Oposición Unida, este **Colegio Electoral Central** desmiente e informa;

Que en pleno y por unanimidad hemos decidido revisar casilla por casilla, voto por voto, incluyendo actas de escrutinio y padrones oficiales, para

garantizar a la membrecía de este sindicato la transparencia y credibilidad de este proceso electoral.

Hasta este momento se encuentra en proceso de revisión, por lo que los resultados oficiales se darán a conocer hasta finalizar el conteo y computo de la totalidad de las casillas.

Por lo que cualquier declaración sobre el proceso es y será de exclusiva responsabilidad de la persona que lo emita.

Atentamente

“Unidos Venceremos”

México, D. F. a 25 de abril de 2009

Colegio Electoral Centra del STUNAM

JAIME HUMBERTO JÚAREZ GARCÍA

Presidente

BARDO IVAN RUIZ SALGADO
CORONA

Secretario

OLIMPIA YOLANDA CAMARGO RAYA
CABRERA

Secretario

ALFONSO GUADARRAMA ANDONAEGUI

PATRICIA FLORES GONZÁLEZ

RAFAEL CORTEZ SANTOS

AURELIO DAMIAN GOMÉZ

MA. ENRIQUETA GARCÍA

Secretario

FELIPE DEL REAL Y

Secretario

ADRIANA JÍMENEZ REAL

ROSA PUNTOS CAMPUZANO

GLORIA CANDELARIA MORALES PIMENTEL

LEONARDO GUZMAN LOPEZ

JOSÉ DE JESÚS ALCANTARA HIDALGO

JOSE CRUZ SANCHEZ

EDUARDO MACIN AGUILAR

ASUNCIÓN RAMIREZ ALVARADO

ANTONIO NEGRETE CAMARENA

FEDERICO SANCHEZ ARTEAGA

En defensa de PEMEX y la soberanía nacional

Los trabajadores mexicanos vivimos momentos cruciales de los que depende el presente y futuro de la nación. Existe una clara embestida en contra de PEMEX, como propiedad de todos los mexicanos, y las conquistas laborales no están exentas de ser trastocadas. Por ello debemos pugnar por la amplia unidad en defensa de todos los derechos laborales y ciudadanos.

Convocamos a los trabajadores administrativos y académicos de la UNAM a que asistan a la **Marcha en conmemoración del día del trabajo**. La cita es en el Eje Central y Tacuba a las 9:00 a.m. el jueves primero de mayo.

Por la defensa del petróleo y la soberanía nacional

Contra la nueva Ley del ISSSTE

Por la defensa de las conquistas laborales

“UNIDOS VENCEREMOS”

México, 29 de abril 2008

Comité Ejecutivo del STUNAM

Responsable de la publicación: Alberto Pulido Aranda, Secretario de Prensa y Propaganda

Ante las reformas del Ejecutivo Federal

El Sindicato de Trabajadores de la UNAM acaba de vivir un proceso democrático de elección de su Comité Ejecutivo, producto del cual se integró una nueva dirección donde quedaron representadas las más importantes corrientes político sindicales que actúan en el STUNAM. Ahora la organización sindical se prepara para conformar propuestas alternativas a las inminentes reformas energética y laboral impulsadas por el Ejecutivo Federal. El STUNAM se seguirá movilizándolo contra la nueva Ley del ISSSTE y por arrancar de la Suprema Corte de Justicia una sentencia definitiva a los miles de amparos individuales que el sindicato promovió.

La limpieza electoral y la participación masiva de los trabajadores académicos y administrativos en las urnas, representó un referéndum favorable a la política que la organización ha seguido en los ámbitos universitarios y políticos más generales. Ante lo cual es previsible que los sindicalizados participen masivamente en las movilizaciones del Primero de Mayo, durante las cuales, el STUNAM y la UNT seguiremos impulsando un programa alternativo de nación, en donde los trabajadores seamos los protagonistas de los cambios democráticos que el país requiere para alcanzar un verdadero desarrollo económico sustentable, a través del cual la distribución del ingreso sea más equitativa y que no se concentre en pocas manos como hasta hoy viene sucediendo.

Las perspectivas del sindicalismo mexicano deben dirigirse a lograr la recuperación del salario y por la creación de empleos permanentes y bien remunerados que le den seguridad laboral a las nuevas generaciones de trabajadores.

De manera muy particular, a los universitarios nos interesa participar en todos los foros que se abran, en el legislativo y en otras instancias, donde de manera amplia participaran políticos, especialistas, académicos, técnicos, industriales y sindicalistas, para expresar nuestros puntos de vista en torno a la política petrolera que nuestro país deberá seguir. Al respecto consideramos que es urgente se cristalice la independencia financiera de Pemex, para que la empresa se mueva con políticas propias y no ligadas a las secretarías de Hacienda y Programación y Presupuesto y del extranjero.

En el ámbito educativo seguiremos insistiendo en la implementación de una reforma educativa integral, que parta desde el sistema básico, hasta el superior y posgrado. Es evidente que sin un sistema firme de conocimientos no podremos alcanzar niveles competitivos en la

educación, la cual debe cimentarse bajo principios sólidos que integren a la ciencia básica y las humanidades. La educación en México, tanto pública como privada, no ha demostrado tener los niveles satisfactorios requeridos internacionalmente; el gobierno federal ha mostrado poco interés en inyectarle recursos económicos a este sector; pero a pesar de esa situación, hemos tenido ejemplos notables, como es el caso de la UNAM, que por el esfuerzo de su comunidad, ha logrado colocarse como la mejor universidad de Hispanoamérica. Seguiremos insistiendo, ante los poderes ejecutivo y legislativo en la necesidad de que sean concedidos aumentos económicos sustanciales para la educación pública, pues consideramos que esta es motor fundamental para alcanzar el progreso de la nación.

(Alberto Pulido A. Agustín Castillo López)

1° de mayo de 2008

Pemex debe seguir siendo patrimonio de la nación

A la opinión pública.

El STUNAM se ha manifestado en varios momentos por apoyar la existencia de Pemex como una empresa pública, propiedad de la nación, y rechaza cualquier intento de abrir sus puertas, como lo pretende hacer el gobierno federal, a capitales privados nacionales y extranjeros, en áreas de extracción, refinación y comercialización de crudo.

Durante las últimas semanas se ha pregonado e insistido por la publicidad oficial, en que la propuesta de Felipe Calderón no pretende privatizar a la empresa; sin embargo, y a todas luces, con la puesta en marcha de esa reforma se dejarían abiertas las puertas para que la paraestatal realice negocios con sectores privados, en áreas de exploración y extracción profunda de crudo. Al mismo tiempo, se aceptarían cláusulas leoninas de riesgo, como se dan en otros países, las cuales dejan a salvo determinadas pérdidas que se puedan dar para los inversionistas. Se insiste en que Pemex hoy no se encuentra con capacidad financiera para explorar y extraer el crudo de yacimientos profundos, mientras que varios destacados especialistas han desmentido esa presunción e insisten que el país sí cuenta

con los recursos materiales y humanos para realizar esas tareas bajo el estatus constitucional que actualmente tiene la empresa.

Para empezar, un paso concreto que debe darse es que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se abstenga de intervenir en el funcionamiento de Pemex. Con su injerencia, han sido modificados sus techos presupuestales, induciendo a que la empresa pierda su autonomía, caiga en el atraso tecnológico y se coloque en una posición vulnerable; como consecuencia de esa pérdida de autonomía, con el paso del tiempo ha venido decayendo su capacidad productiva, convirtiéndose solamente en una vil subsidiaria de los déficits presupuestales del gobierno.

En ese sentido, Pemex ha visto reducidos sus presupuestos para exploración, mantenimiento de ductos y otras instalaciones; ha renunciado a la construcción de refinerías y, por el contrario, la paraestatal está convertida en importadora de derivados petroleros, entre éstos de gasolina. Esta errónea política le ha restringido capacidad de desarrollo y expansión. A pesar de tan negativa política que se le ha impuesto a la entidad, ésta ha seguido adelante gracias a la capacidad productiva de sus técnicos y trabajadores, que con su trabajo y dedicación la han colocado como la gran empresa mexicana que sigue ocupando posiciones destacadas entre los grandes consorcios petroleros del mundo.

Hoy Pemex, debe proceder a planificar la construcción de refinerías e incursionar de lleno en la petroquímica para así inyectar dosis de valor agregado a sus productos. Es increíble que nuestra empresa solamente se dedique a exportar crudo y no haga nada para que éste eleve sus ganancias con derivados; de la misma manera en que lo hacen diversas empresas petroleras en el mundo, que poseen decenas de refinerías en donde se elaboran derivados del petróleo mediante los cuales elevan de manera sustancial sus beneficios.

Nos queda claro que la propuesta de Felipe Calderón no pretende fortalecer a Pemex; por el contrario, se orienta a compartir las ganancias petroleras con sectores privados y extranjeros, se dirige a privatizar la conducción, el almacenamiento y la refinación, entregándolas a los grandes capitalistas mediante la figura de la maquila. En buen español, el gobierno pretende desmantelar a Pemex y no reforzarlo ni consolidarlo.

Exigimos seriedad a las diversas fracciones parlamentarias de los partidos representados en el Poder Legislativo, a fin de que no legislen por consigna y sobre las rodillas en torno al asunto petrolero –de manera similar a como

lo hicieron en el caso de la Ley del ISSSTE- y que rechacen cualquier pretensión de privatizar a Petróleos Mexicanos.

El STUNAM demanda al Senado de la República la realización de una consulta pública nacional sobre la política energética, específicamente la petrolera. Hasta en tanto ésta se lleva a cabo, llamamos a participar en todas las consultas que sean convocadas.

¡Pemex debe seguir siendo patrimonio de todos los mexicanos!

ATENTAMENTE

“Unidos Venceremos”

México DF a 18 de junio de 2008

Comité Ejecutivo del STUNAM

Responsable de la publicación. Alberto Pulido A. Secretario de Prensa y Propaganda

**El STUNAM lucha por recuperar el poder adquisitivo de los
salarios y mejores condiciones de vida y trabajo**
(Aprobado por unanimidad)

A los universitarios.

A la opinión pública.

El calderonismo es el quinto sexenio consecutivo en que el país padece la aplicación de políticas neoliberales que la dividieron en dos polos: el que concentra el poder económico-político -cada vez más reducido- y el de la inmensa mayoría de los mexicanos que vivimos en penurias crecientes. Otra consecuencia del neoliberalismo es la crisis económica endémica que padece nuestra nación, que golpea de manera severa a los trabajadores de la ciudad y del campo, y a las clases medias que están en proceso de extinción. Esas políticas económicas han anclado los salarios como su medida fundamental, y ahora generan una inflación que ya rebasó los cálculos de escritorio oficiales, traen consigo la pérdida de capacidad de compra de la población, hacen más escasos y mal

remunerados los empleos y disminuyen las oportunidades para millones de compatriotas, que han sido orillados a emigrar a los EUA.

Lejos de vislumbrarse una mejoría en la economía del país, su depresión se agravará aún más, debido a las influencias negativas derivadas de la recesión económica de los Estados Unidos, la cual enfrenta un vertiginoso desplome sin precedentes de su sistema bancario, que ya obligó al gobierno de Bush a planear medidas para rescatarlo, utilizando fondos públicos que, según cálculos primarios, rebasarán los 700 mil millones de dólares; es decir, el pueblo norteamericano se encuentra en la antesala de experimentar su propio "FOBAPROA".

En este escenario de crisis económica, el gobierno federal presentó hace unos días a la Cámara de Diputados su propuesta de paquete de ingresos y presupuesto para el 2009. Su contenido es altamente discriminatorio para diversas áreas de servicios básicos para la población, entre las que destacan la educación pública y, de manera particular, la media superior y superior. En contraste, se incrementan sensiblemente los recursos para la guerra contra el narcotráfico, a la que se nos llama a participar sin antes habernos pedido opinión acerca de la forma de enfrentarla.

Consideramos que las proyecciones que formuló el gobierno federal para asignar presupuestos no se corresponden con la realidad del país, y mucho menos cuando se complementan con aumentos semanales de gasolina y diesel para intentar resarcir déficits, lo que se traducirá, una vez más, en carestía de la vida, desbordará los índices inflacionarios que los economistas del régimen habían proyectado para 2008, y hará la carga del pueblo mexicano más pesada de lo que ya es.

Nos queda muy claro que la política económica impulsada por el gobierno federal ha fracasado, fundamentalmente por carecer de propuestas propias, ligadas al crecimiento del mercado interno, a la creación de empleos estables y bien remunerados y al fortalecimiento del poder adquisitivo de la población; los tecnócratas neoliberales calderonistas no quieren fortalecer rubros básicos, como la educación, para impulsar un verdadero desarrollo económico sustentable.

Así las cosas, no será la primera vez que nuestra organización sindical enfrente su revisión de Contrato Colectivo de Trabajo en situaciones económicas y políticas adversas; sin embargo, decimos desde ahora que no bajaremos la guardia e incrementaremos nuestras movilizaciones, y al tiempo que afinamos nuestros argumentos para fundamentar nuestras

demandas de salarios decorosos y mejores condiciones de vida y de trabajo, nos preparamos para la huelga de ser esta necesaria.

También haremos causa común con otras organizaciones sindicales y sociales fraternas para exigir al gobierno federal y el poder legislativo mayores subsidios para la educación pública y, de manera central, para nuestra Máxima Casa de Estudios.

Por lo expuesto, volvemos a insistir en que el rumbo económico del país debe cambiar en beneficio de las mayorías de desposeídos y no de unos cuantos empresarios que se apropian de la riqueza que producimos como nación. Los trabajadores universitarios aspiramos a un país que ejerza plenamente su soberanía, impulse sus valores culturales e invierta en la educación como uno de los componentes fundamentales para alcanzar un desarrollo económico sustentable y sostenido, y así legar un mejor país a las nuevas generaciones.

¡Demandamos una revisión contractual justa!

¡Exigimos incrementar sustancialmente el subsidio a la educación pública!

¡A movilizarnos en defensa de la educación superior y por alcanzar mejores prestaciones económicas y laborales!

ATENTAMENTE

"Unidos Venceremos"

México D.F., a 25 de septiembre de 2008

Consejo General de Huelga del STUNAM

Responsable de la publicación Alberto Pulido Secretario de prensa del STUNAM

Hacia la refundación de la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios

A los trabajadores universitarios.

En los marcos de la actual crisis económica que golpea los intereses de los trabajadores, de la sensible disminución que vienen sufriendo los subsidios

federales a las universidades públicas, al inicio del periodo de revisiones salariales y contractuales del sindicalismo universitario y del 36 aniversario del primer intento de organización nacional que tuvo el sindicalismo universitario, recuérdese que este se dio por primera vez el 19 de marzo de 1972 con la fundación de la Federación de Asociaciones y Sindicatos de Trabajadores al Servicio de las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana (FASTUIERM), que agrupó a siete sindicatos, es que las diversas organizaciones que hoy nos agrupamos en torno a la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios (FNSU), deseamos proponer abrir los espacios para llamar a la refundación de la FNSU.

Hoy los tiempos políticos que vivimos nos empujan a proponer la realización de balances detallados en torno a la situación por la que atraviesa el sindicalismo universitarios, es menester abordar temas como la revisión y actualización de la declaración de principios y los estatutos que han sostenido a la FNSU, y de creerse necesario, si estamos plenamente convencidos, pasar a actualizarlos y ponerlos acordes a las realidades que vivimos los sindicatos y las universidades.

Hoy requerimos de crear instancias regulares de direcciones centrales y regionales en las cuales descansa el funcionamiento de la FNSU y el dar cobertura a las luchas que protagonicen los diversos sindicatos federados y las demás organizaciones hermanas que se desarrollan en el plano de la educación superior pública y privada del país.

Para tal efecto proponemos:

- Crear instancias regulares de dirección que se aboquen a intercambiar experiencias sindicales y organizar las coberturas solidarias con las luchas del sindicalismo universitarios.
- Conjuntar esfuerzos para darle fortaleza a las luchas en defensa de la educación pública, gratuita, laica, democrática y de alto nivel académico.
- Impulsar el fortalecimiento y defensa de la autonomía universitaria, por la libertad académica y el impulso a la investigación y la extensión universitaria.
- Coordinar esfuerzos en el combate por mejores condiciones de trabajo, por mejores salarios, jubilaciones dignas para los trabajadores académicos y administrativos de las universidades.
- Otorgar la solidaridad con las luchas de otros sindicatos y organizaciones de la sociedad civil.

- Invertir los mejores esfuerzos para dotar a la FNSU de la infraestructura necesaria para que mantenga una comunicación estrecha y ágil con sus sindicatos integrantes, dotándola de oficinas, un periódico y espacios en el internet.

- Invitar a otros sindicatos para que se integren a este esfuerzo que hoy iniciamos, para refundar a la FNSU, en un periodo de dos meses, y así para enero, en el marco del inicio de las revisiones contractuales y salariales de la mayoría de sindicatos universitarios llamar a un gran acto de masas, a través del cual podamos refundar a la FNSU, acción que nos brindará la oportunidad de reactivar la lucha en defensa de la universidad pública y de los intereses de los trabajadores universitarios de toda nuestra nación.

ATENTAMENTE

México DF a 28 de octubre de 2008

Presidencia Colegiada de la FNSU

**Una vez más: Por el engrandecimiento de la UNAM
el CGH del STUNAM llama a no estallar la huelga**

A los trabajadores universitarios

En el contexto de una crisis económica profunda de carácter general que se ha presentado por el colapso del sistema financiero y bancario en las más importantes economías del mundo, nuestra organización sindical está revisando el Contrato colectivo de trabajo del personal administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Como siempre ha pasado, los efectos de esta debacle recaen de manera más severa sobre las espaldas de los trabajadores. Ante lo cual, nuestra organización sindical denunció enérgicamente la actitud del gobierno federal quien pretendía vendernos la idea de que nuestra economía se encontraba blindada ante los efectos de la caída bursátil, sin embargo a final de cuentas, esa garantía nunca existió, ya que la inflación se disparó, se incrementaron los índices de desempleo, se devaluó el peso y se redujeron sensiblemente las remesas que mandaban nuestros connacionales que laboraban en los EUA pues muchos están ya de regreso,

Nuestra organización sindical respondió a esta crisis con la movilización de los trabajadores, poniendo énfasis en la exigencia de que se doten de más recursos económicos a las instituciones públicas de educación media superior y Superior, y particularmente a la UNAM, para que se puedan resolver de manera adecuada las revisiones salariales y contractuales del sindicalismo universitario, que hoy iniciamos el SINTCB y el STUNAM, y que en enero y febrero lo harán los demás sindicatos hermanos.

Rodeados de este adverso ambiente, nuestra organización recibió por parte de la administración de la UNAM una propuesta económica que eleva los ingresos de todos los trabajadores con un incremento global muy superior a los topes establecidos, a través de aumentos de 4,25% al salario, 1.25% por concepto de retabulación: en el Programa de Calidad y Eficiencia; todos los trabajadores que se inscriban partirán de la letra "A" lo que significará un incremento del 4.5%; un mínimo del .05% de aumento en la prima de antigüedad que dependiendo de los años laborados de cada trabajador, puede llegar hasta

1.9%, o más, siendo el promedio el 1%,

Asimismo; para otro importante número de trabajadores, proponen aumentos a través de otros rubros, como los siguientes: pago por concepto de bono para las mujeres que cumplan 28 años de antigüedad, incrementos de zona cara para dependencias en Cuernavaca y en el Estado de México, movilidad horizontal para un determinado número de categorías salariales, incrementos por concepto de revalorización de varios puestos o por ampliación de convenios especiales.

A esto se le suma la aceptación de la Universidad de la inmediata puesta en práctica de la Carrera Administrativa Universitaria, que incluirá la revisión de los diversos programas que la componen, Por último, se pactó que los aumentos salariales que en otras revisiones se resuelvan por arriba de lo logrado por el STUNAM, automáticamente se harán extensivas al STUNAM.

Al respecto, con la asistencia de 460 delegados sindicales. 55 de ellos votaron por estallar fa huelga, dos se abstuvieron y el resto lo hizo por llamar a los trabajadores a aceptar la propuesta formulada por la administración universitaria y por consiguiente a no estallar .la huelga programada para el 1 de noviembre.

Aunado a todo esto, de la actual revisión, saldremos con el clausulado de nuestro contrato colectivo de trabajo integro, y con la plantilla laboral sin detrimento alguno, Asimismo, en los marcos del sindicalismo universitario, en la Unión Nacional de Trabajadores y en el Frente Sindical Mexicano discutiremos las tácticas más adecuadas a seguir, incluyendo la huelga para luchar en el 2009 por un Incremento salarial de emergencia; Esta decisión la adoptamos de manera responsable ante nuestra Máxima Casa de Estudios, que hoy representa a nivel nacional uno de los bastiones por la defensa de la educación pública mexicana y de contención a las políticas neoliberales que el gobierno federal nos aplica.

Al llamar a aceptar esa propuesta, el STUNAM no está renunciando a seguir luchando por conquistar nuevas prestaciones y más Ingresos salariales por el contrario, trazará planes de acción en confluencia con otras organizaciones para detener los efectos de la crisis económica y lograr mayores beneficios para los trabajadores.

ATENTAMENTE

"Unidos Venceremos"

México, DF, 30 de octubre de 2008

Consejo General de Huelga del STUNAM

Responsable de la publicación Alberto Pulido Secretario de prensa del STUNAM

Solidaridad con los técnicos de PEMEX

El STUNAM se suma a la indignación por el despido y desalojo de trabajadores afiliados a la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros (UNPyPP); dichas acciones fueron realizadas con lujo de violencia por paramilitares al servicio de Petróleos Mexicanos el pasado 14 de noviembre por lo que exigimos:

1.- Detener la persecución sindical y la represión paramilitar en contra de UNTyPP.

- 2.- La reinstalación inmediata en sus puestos de trabajo de todos los técnicos y profesionistas despedidos.
- 3.- Respeto irrestricto al derecho a la sindicalización de los técnicos y profesionistas de Petróleos Mexicanos y
- 4.- Reconocimiento y legalización inmediata de nuestra Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS).

ATENTAMENTE

UNIDOS VENCEREMO

México, D. F. a 21 de noviembre de 2008

Consejo General de Representantes del STUNAM

**iii A CONTINUAR, AMPLIAR Y PROFUNDIZAR
LA LUCHA CONTRA LA LEY DEL ISSSTE!!!
MANIFIESTO POLÍTICO A LA NACIÓN**

Al término de la ilegal prórroga para que los trabajadores afiliados al ISSSTE resolviéramos, -bajo presiones de diverso tipo e inducción de una multimillonaria campaña de publicidad mentirosa- si permaneciáramos en el sistema de reparto solidario o migráramos a cuentas individuales, un millón 777 mil 264 (85.8% de los trabajadores afiliados) dijimos no a la individualización, ya sea de manera expresa (un millón 308 mil 140) o a través de la negativa por omisión de la construcción de bsu fondo de pensión, toda vez que la Nueva Ley del ISSSTE anuló el derecho de jubilación prevista en la Ley de ese instituto aprobada en 1987. Influgimos así una derrota a la ley que hemos cuestionado desde antes de su aprobación en marzo de 2007, cuando a espaldas de millones de trabajadores sólo se consultó y negoció con la burocracia política y los charros de la FSTSE y el SNTE.

Desde la vigencia de la actual Ley del ISSSTE (1 de abril de 2007) y hasta julio de 2008, los fondos de ahorro de los trabajadores manejados por las Afores han perdido 64 mil millones de pesos según datos de la CONSAR (el

universal, 21 de noviembre de 2008), pérdidas a las que hay que agregar las derivadas de la reciente crisis económica mundial para sumar un total de 92 millones de pesos, más del 10 por ciento del total depositado en dichas instituciones. Ello significa, ni más ni menos, que dichas administradoras de fondos nos cobran a los trabajadores –y muy caro- por perder nuestro dinero, por empobrecernos y llevarnos, aún más, a la miseria acumulada por la drástica disminución de nuestro poder adquisitivo desde hace 26 años, como una de las medidas más destacadas de la política económica neoliberal. Ya desde el primer año de gobierno de Vicente Fox, el panismo nos dio muestras de sus verdaderas intenciones al robar con cínico descaro –o expropiar, si se prefiere-, con el aval de la cámara de Diputados, 50 mil millones de pesos que, según ellos “permanecían sin reclamarse por los trabajadores”.

La lucha de los trabajadores contra la Nueva Ley del ISSSTE retoma nuevos bríos impulsada ahora por una muestra inequívoca de nuestro repudio a las políticas neoliberales privatizadoras. En el caso de los trabajadores universitarios, nos aprestamos a renovar –en los hechos y más allá de discursos del momento- nuestra militancia comprometida con el resto de nuestros compañeros afiliados al ISSSTE, al exigir a la Cámara de Diputados la aprobación de una iniciativa que haga obligatoria la aplicación de los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que declararon inconstitucional cinco artículos de la actual Ley del ISSSTE, logro mínimo derivado de la lucha de los trabajadores en el campo político y legal, pero que pretende escamotearse a sectores de nuestros compañeros. Así mismo, participaremos en el foro acerca de las Afores que organizará la UNT para el mes de diciembre de 2008; nos coordinaremos a nivel nacional para valorar la presentación, a fines de enero de 2009, un formato de amparo que nos unifique en la lucha contra la ley que nos fue impuesta y su régimen financiero.

Dado que tenemos muy claro que la actual lucha jurídica es sólo un medio y no un fin en sí misma, impulsaremos la convocatoria para realizar, en enero de 2009, una Convención Nacional de Seguridad Social donde compartiremos la promoción de una iniciativa para la creación de un sistema universal de pensiones y jubilaciones, basado en los principios solidarios y de reparto que, acompañada de la movilización nacional, presentaremos coordinadamente con el resto del movimiento al Congreso de la Unión para abrogar, por la vía de una Ley nueva, las leyes neoliberales del IMSS y del ISSSTE. Es decir, continuaremos hasta sus últimas consecuencias –incluida la huelga nacional-la lucha contra la desaparición del derecho de seguridad social y de las jubilaciones, su

privatización y los pingües negocios que a costilla de los trabajadores hacen los bancos y las Afores, ahora incluido el Pensionisste.

“UNIDOS VENCEREMOS”

México, D. F. a 26 de noviembre de 2008

El Consejo General de Representantes del STUNAM

Responsable de la publicación Alberto Pulido Secretario de prensa del STUNAM

ANUARIO STUNAM 2008

Ing. Agustín Rodríguez Fuentes/ Secretario General

Lic. Ma. de Lourdes Zea Rosales/Secretario de Organización Administrativa

Lic. Bruno Luna Gómez/Secretario de Organización Académica

Prof. Ernesto Ortiz Cruz/Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos

Lic. Alberto Pulido Aranda/Secretario de Prensa y Propaganda

Carlos Hugo Morales Morales/Secretario de Finanzas

Lic. Rodolfo N. Pérez Peralta/Secretario de Divulgación y Desarrollo Académico

Elaborado por: Cronología, Alberto Pulido Aranda; Desplegados Miguel Sánchez Mayén; Editoriales, Octavio Solís.

Diseño y formación: portada e interiores: Gabriela de Dios.

Corrección: César Domínguez.

Coordinador administrativo: Tomás Méndez Moreno.

Apoyo de edición: Alfonso Velázquez Márquez.

Imprimió: Arnulfo Jiménez Galindo y Pedro Jiménez D.

Distribución: Ángel Soto Pérez.

La presente edición estuvo al cuidado de la Secretaría de Prensa y Propaganda del STUNAM.